

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Troquelados Garrido, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Alicante

5364 Procedimiento número 231/2004.

Doña. M.^a Dolores Rivera García, Secretaria del Juzgado de lo Social numero Cinco de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 231/04 se sigue procedimiento en reclamación por despido a instancia de Carmen Soler Hernández Mas 13 contra Direct Telesecretariado, S.L.U. en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia, el día 18 de mayo de dos mil cuatro a las 9,40 horas, e ignorándose el actual paradero de Direct Telesecretariado, S.L.U., cuyo último domicilio conocido fue en Elche, Avd. Miguel Hernández N.^o 54 y en Murcia, 30011, C/ Arcipreste Mariano Aroca N.^o 22, se le cita para dicho día y hora con la prevención de que no compareciese, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. Con la advertencia que las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia o se trate de Emplazamiento según el art. 59 de la L.P.L..

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Direct Telesecretariado, S.L.U., cuyo paradero se desconoce en la actualidad, expido el presente en Alicante a trece de abril de dos mil cuatro.—La Secretaria.

De lo Social número Dos de Valencia

5362 Procedimiento número 738/2003.

Don José Miguel de Ángel Cubells, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente núm. 738/03 a instancias de María Teresa Palomo Pascual contra Artel, S.L., y otros en reclamación por

cantidad, en el que, por medio del presente se cita a Artel, S.L., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Valencia, Avda. del Saler n.^o 14 ciudad de la justicia al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día nueve de noviembre a las 11,15 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto, al menos con quince días de antelación a la fecha señalada para los actos de conciliación y/o juicio reseñada anteriormente a tenor del art. 82.3.a) de la L.P.L.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, 16 de abril de 2004.—El Secretario.

De lo Social número Dos de Valencia

5363 Procedimiento número 737/2003.

Don José Miguel de Ángel Cubells, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente núm. 737/03 a instancias de M.^a Yolanda Meléndez Prats contra Artel, S.L., y otros en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a Artel, S.L., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Valencia, Avda. del Saler n.^o 14 Ciudad de la Justicia al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día nueve de noviembre a las 11'00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto, al menos con quince días de antelación a la fecha señalada para los actos de conciliación y/o juicio reseñada anteriormente a tenor del art. 82.3.a) de la L.P.L.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, 16 de abril de 2004.—El Secretario.